

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "DULCE PLANETA S. A. DULCEPLANET"

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy lunes 16 de marzo del dos mil quince a las 17h00 en el domicilio de la compañía situado en la Km. 12 Vía Daule Parque California 2 Bloque C Bodega 34 se reúnen los señores: **Sr. FLORES SAMANIEGO JORGE ERNESTO**, propietario de seiscientos cuarenta acciones; y la Sra. **VERA TIRAPE DORIS KATHERINE** propietaria de cientos sesenta acciones, y se instala la Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañía.

Por encontrarse reunidos el 100% del capital social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, bajo la dirección de su presidente **Sr. JORGE FLORES SAMANIEGO** y como tal Representante Legal, para tratar el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus notas explicativas del ejercicio económico del año 2014.

Puesto de esta forma del Orden del día a tratarse en la presente Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, los presentes lo aprueban y pasan a resolver los siguientes términos:

- **RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.**

En lo referente al punto del orden del día, el **Sr. FLORES SAMANIEGO JORGE ERNESTO**, en calidad de Representante Legal de la Compañía, presenta a la Junta General Universal de Accionistas los Estados Financieros para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondiente al ejercicio 2014, cerrados el 31 de diciembre del referido periodo, El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por método Directo e Indirecto y su informe de Notas Explicativas a los Estados Financieros, mismos que fueron puestos a disposición de los Accionistas y Propietarios de la Compañía aprueban los Estados Financieros del ejercicio 2014 bajo (NIIF para PYMES).

No habiendo otro punto que tratar, la junta resuelve aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2014, así como también dejar las utilidades a disposición de los accionistas.

Resuelto de esta forma la presente Junta General Universal de Accionistas, los Accionistas y propietarios reunidos, conceden un receso, a fin de que se redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada, y dado lectura a su total contenido, resuelven por unanimidad aprobarla en todas sus partes, con lo que se da por terminada la presente Sesión, siendo la 19h30 y firmando para constancia de Representante Legal, los Accionistas y Propietarios presentes.



FLORES LOPEZ MARIA JOSE

SECRETARIA DE LA JUNTA

AD-HOC